

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6128** *AGRO BORBON-OTO, S.C.P.*

Anuncio de transformación de Sociedad Civil a Sociedad Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta Extraordinaria y Universal de la entidad AGRO BORBÓN-OTO, S.C.P., celebrada el 20 de agosto de 2021, se acordó, por unanimidad, la transformación de la citada Sociedad Civil Privada en Sociedad de responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "AGRO BORBÓN OTO, Sociedad Limitada", aprobándose, asimismo, el Balance de transformación cerrado a 10 de agosto de 2021, los nuevos Estatutos Sociales y fijar el capital social.

Capdesaso, 31 de agosto de 2021.- Administrador solidario, José Luis Borbón Cáncer.

ID: A210048996-1